

MARTES, 23 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 118

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2015-8319**    *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de bodas civiles, en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la Legislación de Régimen Local, resuelvo:

Delegar en el sr. concejal don Juan Guillermo Blanco Gómez, al objeto de que celebre, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento o en el edificio de El Torco, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil prevista para el día 20 de junio de 2015, las 13:00 horas, siendo los contrayentes doña Silvia Andrea Fonti Bayón y don Aníbal David Salas Herrera.

Suances, 15 de junio de 2015.

El alcalde-presidente,  
Andrés Ruiz Moya.

2015/8319

CVE-2015-8319